



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 015 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 ENE 2018

### VISTOS:

El Oficio N° 0901-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 29 de diciembre del 2017, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, solicita la contratación de la Srta. Alcira Mercedes Maslucán Mendoza, por suplencia temporal en la plaza de Trabajador de Servicio II, Nivel Remunerativo SAC; Proveído, de fecha 03 de enero del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Oficio N° 880-2017-UNTRM-R/SG, de fecha 21 de diciembre del 2017, el Secretario General de la UNTRM, informa a la Dirección General de Administración, que la Sra. Francisca Beserra Díaz, personal de apoyo en la Oficina de Resoluciones y Certificaciones, hará uso de licencia por maternidad según CITT emitido por ESSALUD del 23 de diciembre del 2017 al 30 de marzo del 2018. En ese marco, considerando que la Srta. Alcira Mercedes Maslucán Mendoza, anteriormente ha apoyado a esta Oficina, con mucha responsabilidad y eficiencia, propongo su contrato por suplencia temporal, mientras dure la licencia por maternidad de la Sra. Francisca Beserra Díaz;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director de Recursos Humanos, solicita al Señor Rector, autorizar la contratación de la Srta. Alcira Mercedes Maslucán Mendoza, por suplencia temporal en la plaza de Trabajador de Servicio II, Nivel Remunerativo SAC, con la finalidad de cubrir la licencia por maternidad de la Sra. Francisca Beserra Díaz, contratación que regirá a partir del 23 de diciembre del 2017 al 30 de marzo del 2018;

Que, con Proveído, de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la Contratación de la Srta. Alcira Mercedes Maslucán Mendoza, en la plaza de Trabajador de Servicio II, Nivel Remunerativo SAC de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo del 23 de diciembre del 2017 al 30 de marzo del 2018, por suplencia temporal en la licencia por maternidad de la Sra. Francisca Beserra Díaz.



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 015 -2018-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Dirección de Recursos Humanos elabore el contrato pertinente y a la Dirección de Economía efectúe el pago de haberes correspondiente al personal citado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

**Polcarpio Chauca Valqui Dr.**  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

**ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA**  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R  
FIEC/SG  
C/tnv

